



Para El acto intelectual más alto asequible al hombre es una inagotable búsqueda en la que compete al inteligir involucrado en el acto de ser personal *trocarse*. Para de alguna manera discernir este acto se atiende a la condición ascendente a la par que descendente de la vida intelectual humana que de tal suerte se “alza” incluso sobre esa intelección de nivel personal mientras asimismo baja hasta “asumir” el conocimiento sensible. Y se atiende a dicho ascenso intelectual hasta el acceso al cabo a Dios, y que se extrema justamente en búsqueda que cabe equiparar incluso con cierta “fe” intelectual o racional meramente humana, y no sólo filosófica [1](#).

Por su parte, se sugiere equiparar con la razón dicho alzarse a la par que “inclinarse” del inteligir en la medida en que pluralmente “discurre” o “prosigue” tanto en ascenso cuanto en descenso y de tal modo *unificando* la a su vez *irrestrictamente* “enriquecible” diversidad jerárquica de actos intelectuales que por lo demás resultaría restringida o incluso inviable si apenas procediera desde lo inferior, como es corriente exponer el peculiar dinamismo o potencialidad intelectual del hombre [2](#).

BÚSQUEDA “RACIONAL” EN EL INTELIGIR HUMANO DE NIVEL PERSONAL

Ahora bien, alzarse de esa suerte en búsqueda, así que del tema supremo, atañe por lo pronto al inteligir como trascendental del acto de ser equivalente a la persona humana y con él convertible, de donde sobrepasando cualquier otro acto intelectual incluso si en calidad de hábito y sin desde luego equipararse con una potencia o

facultad del alma espiritual.

En esa medida se atiende a los diversos, por así llamarlos, niveles de la actividad intelectual humana discernibles según el planteamiento poliano y que sobrevienen de acuerdo con *dualidades jerárquicas*.

Por lo pronto en el nivel del acto de ser humano cabe distinguir el hábito innato de sabiduría como método y el inteligir en tanto que trascendental personal como tema que a la par es metódico, si bien insuficientemente, respecto de un tema ulterior.

A su vez, desde el hábito de sabiduría de inmediato *desciende* la intelección del ser extramental, asimilable al hábito de los primeros principios o *intellectus*, aunque a la par la correspondiente a la esencia potencial del acto de ser personal y que a partir del hábito de *sindéresis* *procede* en la medida en que se *suscita* y es *englobada* no sólo una pluralidad de hábitos intelectuales adquiridos y de operaciones objetivantes según la que se “enriquece” dicha esencia sino, cabe sugerir, incluso la que suele llamarse potencia intelectual y que se correspondería con el acto intelectual *mínimo* en cuanto que, por así decir, “abre” el ámbito de *objetivabilidad* intelectual en el que es posible asumir el conocimiento sensitivo.

Pero también a partir del hábito de *sindéresis* se *constituye* la actuación voluntaria en cuanto que se suscitan actos intelectuales que en ella se “insertan”, de entrada, igualmente se sugiere, el equivalente a la potencia volitiva como intelección de la “irrestricada ampliabilidad” del bien (inteligido como “otro que el ser”) y según el que procede el querer que cabe llamar “nativo” —mejor que natural— así como, de acuerdo con la voluntariedad racional, por lo pronto la *intentio finis*, a la que siguen la deliberación, la elección respecto de medios y el imperio, no menos que, en conjunción asimismo con el conocimiento sensitivo, la ejecución a través del uso de las actividades corporales; asimismo, y como “empoderamiento” del querer nativo, sobreviene la intelección involucrada en los hábitos volitivos o virtudes.

Y todavía a partir del planteamiento de Polo cabe discernir el inteligir ínsito en la amistad de amor respecto del que sin más se incluye en las virtudes y actos voluntarios pues sin desde luego ser el amor involuntario ni irracional comporta un acto intelectual superior ya que estrictamente “interpersonal”, aun si más que nada trocado en búsqueda [3](#).

De esa manera, por una parte, se distinguen los trascendentales del ser personal, a saber, libertad, intimidad, inteligir y amar, respecto de los considerados en la filosofía platónica y aristotélica y explicitados en la medieval: ser, unidad, verdad y bien, así como belleza [4](#). Con lo que la noción de trascendentalidad se toma en lugar de como *a priori* respecto de la plural actividad intelectual humana o de las diversas modalidades de racionalidad sobre todo lógico-lingüísticas más bien como equiparable con la noción de “primeridad” (“primariedad” o “primalidad”: *próton*) y sin la índole abarcante de una presunta primeridad única, sola o absoluta (*mónon*), con lo que admitiendo distinción en lo primario sin que por distinto deje de ser primario, ya que lo es, al cabo, por estibar en dependencia respecto de Dios [5](#).

Mientras que, por otra parte, heurísticamente se continúa una tesis considerada central en el planteamiento de santo Tomás de Aquino y según la que éste asimismo desarrolla la filosofía aristotélica, la distinción real de esencia potencial y acto de ser, pero distinguiendo a su vez distintos actos de ser, de entrada el equivalente a la persona humana y el correspondiente al universo físico o acto de ser extramental, respecto de los que se distinguen las distintas esencias potenciales.

En esa medida, al menos desde la perspectiva del análisis lógico-lingüístico, puesto que por lo pronto como existir el acto de ser ordinariamente se equipara con un acto de cierto sujeto o ente denotado mediante alguna o algunas determinaciones según las que se mienta una “quididad” como esencia, resulta extraño que en la propuesta filosófica poliana el acto de ser se equipare con la persona o, quizá más, con el acto de ser extramental carente de intelección y correspondiente a la “entera” criatura cósmica, esto es, según el que existe el variante “distinguirse” real físico de acuerdo ciertamente con individuos de especies con vida orgánica animal y vegetal aunque también con aglomerados de compuestos físico-químicos involucrados en galaxias, estrellas y demás núcleos señalables mediante nociones si no con apoyo perceptual al menos de diversa índole físico-matemática.

Sin embargo, de entrada equiparar con la criatura el acto de ser como acto primario, tanto si personal cuanto si extramental, cuya esencia es el intrínseco distinguirse real según el que dicha primaria actuosidad es dinámica o potencial, de inmediato se corresponde con el método que Polo propone para la filosofía, a saber, el *abandono del límite mental*, equivaliendo este límite a la *constancia* en la *mismidad* según los diferentes inteligidos objetivados que en alguna medida se unifican por lo pronto a la vista de la noción de ente tomada como participio (“lo que es”) y considerada pertinente en los distintos niveles jerárquicos del inteligir objetivante a partir del incoativo, el abstraer, más que nada en la *línea prosequiva de fundamentación*, en el concepto y en el juicio así como, respecto del fundamento, en los *axiomas lógicos*, y de acuerdo con lo que al ente se atribuyen de un lado distintos modos de ser pensado o dicho mientras, de otro, carácter analógico a la par que trascendentalidad de índole lógica.

Al cabo, el plural método filosófico de abandono del límite mental se corresponde, cabe sugerir, con un plural abandono de la noción de ente, excluyéndola de la distinción real de esencia potencial y acto de ser en las a su vez distintas distinciones reales que entonces son inteligidas, pues al excluir la entidad de entrada se inteligen los distintos actos de ser, o primarios, en cuanto que distintamente careciendo de identidad estriban en asimismo distintamente depender de Dios, mostrado así como Origen en Identidad del que también esos actos de ser —las distintas criaturas— se distinguen realmente pero de manera, por así decir, “extrema”, mientras a la par se realmente distinguen unos de otros, y no sólo por cada uno distintamente *admitir* un al igual distinto distinguirse real intrínseco en calidad de esencia potencial.

De manera que abandonar el límite mental equivale a sentar una plural filosofía primera en la medida en que se abandona la noción de ente pues de acuerdo con exclusivamente con la distinción real de esencia potencial y acto de ser distintamente distinta según el distinto distinguirse real de las criaturas respecto de Dios al depender de Él por distintamente carecer de identidad [6](#).

* * *

Pues bien, la persona humana como acto de ser, o primario, equivale a *coexistir* por cierto con otras personas pero de entrada según intimidad en *apertura interior* y más aún *hacia adentro*, de donde siendo primariamente “actuosa”.

I. La existencia extramental, y sobre el acto de ser humano en el primer tomo de la *Antropología trascendental*, aunque las indica ya en *El acceso*.

según libertad de acuerdo con el que Polo llama *carácter de además*: acto de intrínseca dualidad en cuanto que primario, o como un de antemano *alcanzar*, por lo que superior al acto de ser meramente principal o primero según la condición apenas de *comienzo*, aunque sin tampoco conllevar vuelta, *reddito* o reflexión [7](#).

Luego es primario como acto o, si el término cabe, “avance” [8](#) el ser humano personal así que no apenas el ser extramental que con carácter de sola principiación equivale a comienzo *incesante e insecuto* o *persistir* de manera que estriba en por completo excluir la “contravención” del comenzar, es decir, en “inadmitir” la contradicción a la que la nada equivaldría, con lo que la criatura extramental más bien que *ex nihilo* es *extra nihilum* [9](#).

De manera que es acto el existir como persistir o bien como coexistir, mas sin consistir, que corresponde a la objetivación intelectual en tanto que *supuesta*, es decir, objetivada según *presencia mental* limitada de modo que según cierta constante mismidad —y unicidad—, y sin tampoco subsistir, que corresponde a la objetivación *extrapolada* con carácter de sujeto de atribución —de sustrato o de sustancia— tanto respecto de actos así tomados como segundos cuanto de propiedades características de dicho sujeto.

Porque justo según las distintas *dimensiones* del abandono del límite mental se intelige el acto primario o acto de ser o bien como persistir (comienzo incesante e insecuto) o bien como coexistir (según el carácter de *además*), sin que esa noción, la de acto o avance primario, mas tampoco la de ser, permitan una propiamente dicha analogía, pues se inteligen antes que con carácter de noción abstracta respecto de “concretos”, ni como idea común o general respecto de particulares, ni como concepto universal respecto de muchos, más bien de acuerdo con el método de abandono de la objetividad intelectual en cuanto que restringida ésta según la presencia mental como *actualidad*, esto es, como acto, sí, pero, valga de este modo indicarlo, “retenido”, “contenido” o mantenido constante según mismidad.

* * *

A la par, en cuanto que la primaria o trascendental principiación equivale a comienzo persistente pues ni cesa, según lo que es “indefectible”, ni es seguido, de modo que es, por así decir, “indesplazable”, se equipara con un acto *suficiente* como primariedad aunque sin ser “autosuficiente”: de ninguna manera el comienzo es comienzo respecto de su condición de comienzo.

Por su parte, un primero es por entero suficiente respecto del principiar, con lo que sin ser comienzo, sólo si, según justamente *muestra* la criatura principal al *carecer de identidad*, es primario como *Origen* en Identidad, lo que tan sólo compete a Dios, respecto del que por eso equivale a exclusivamente *dependen* el comienzo persistente o sin que cese ni sea seguido.

Pero con mayor altura que el persistir es suficiente como acto de ser o primario el carácter de *además*, y comportando condición tanto indefectible e indesplazable cuanto, más aún, *inagotable* como *ampliación* de la primariedad por ser intrínsecamente dual [10](#), aunque careciendo asimismo de autosuficiencia pues de ningún modo el *además*, él solo, “se concede” el ser primario según dualidad, de donde equivale a carecer de identidad de manera por así decir más “honda” que el primer principio extramental como persistir o comienzo incesante e insecuto, con lo que a la par estriba en más estrechamente depender del Ser divino pues no sólo en cuanto a la intrínsecamente dual primariedad sino también a la “ultimidad”, e íntimamente, según lo que muestra a Dios en tanto que Primario desde luego como Origen idéntico si bien más todavía como *Plenitud* de Intimidad [11](#).

De donde tanto el persistir cuanto el *además* carecen también de plenitud en la medida en que como actuosidad carecen de identidad y debido a lo que *admiten* o involucran un intrínseco distinguirse real equivalente a su esencia dinámica o potencial.

Al cabo, el persistir y el *además* de distinta manera carecen de identidad pues aquél equivale a primario comenzar incesante e insecuto mientras éste a *inagotable* ampliarse de la primaria dualidad intrínseca, por lo que distintamente dependen de un Primero, Dios, que en modo alguno carece de identidad; averiguación ésta en lugar de a una demostración equivale a una *mostración*: el persistir y el *además* de distinta manera *muestran* a Dios en tanto que estriban en depender de Él: son un depender de Dios [12](#).

De donde un acto de ser o acto primario es por Dios creado en tanto que equiparado con un de Él depender en la medida en que como primariedad de antemano carece de identidad ya sea como principio o comienzo ya como intrínseca dualidad primaria o *además*, con lo que no sólo por consiguientemente admitir un intrínseco distinguirse real en el que estriba su esencia potencial y según lo que a su vez las esencias potenciales distintamente son un distinguirse real del acto de ser [13](#).

* * *

Ahora bien, la condición primaria del acto o avance de intrínseca dualidad que según el carácter de *además* es el acto de ser humano, distinta de la del solamente principal equivalente al acto de ser extramental como persistir, comporta que sin ser segundo como secundario es por cierto tema de filosofía primera aunque de mayor *amplitud* en cuanto a su carácter primario o trascendental que el de la sola metafísica, de entrada el ser extramental como acto primario en calidad de mera principiación [14](#), pues, para de algún modo indicarlo, en lugar de avance como “ir hacia adelante” el acto primario de intrínseca dualidad “va delante” como *acompañándose*, de donde ampliándose al “ir” como “hacia adentro” y “hacia lo más alto”.

Desde luego al apelar a las ideas de “ir” o de “venir” no se alude a un imaginario trayecto a través de un espacio preexistente sino que se pretende ilustrar el carácter “indetenido” de la actuosidad, su condición de avance “desligado” respecto de la actualidad, la que exclusivamente concierne al acto intelectual mantenido constantemente el mismo, es decir, al inteligir objetivante, sólo él según limitada presencia mental.

Porque al por así decir “desprenderse” o “zafarse” el inteligir de la índole actual del acto objetivante o de la presencia mental limitada como actualidad, aunque sin excluir ésta ni eliminarla, y abandonando ese límite de distintas maneras o según distintas dimensiones, se inteligen actos primarios distintos sin desatender su primaria condición actuosa o como actos de ser, mientras a la par se inteligen las distintas esencias según las que esos actos de ser carentes de identidad admiten un distinguirse real como dinamismo o potencialidad, inequivalente por eso con la posibilidad en tanto que correlativa apenas respecto de la actualidad.

Con lo que se accede tanto a actos de ser distintos cuanto a sus esencias no menos distintas, es decir, sin que hayan de compartir “el” ser (o la índole de “esencia”), algún ser (o esencia) “común” —general, universal, y ni siquiera trascendental— que se diferenciaría y pluralizaría tan sólo en atención a determinaciones constantes y mismas tomadas, por lo demás, como esencias diferentes a la común, esto es, objetivamente, y reunidas de acuerdo con esa noción común mediante el participio “ente” —o, dicho en abstracto, “entidad”—, con lo que se extrapolan en calidad de nombres conjuntados con la correspondiente índole verbal.

Y en paralelo con el abandono de la noción de ente por cuanto que conlleva suponer cierto sujeto constante y mismo respecto por lo pronto de la “actividad” de ser, ni el acto de ser ni la esencia potencial se toman en calidad de “principios del ente”, como si uno hubiera de corresponder al “que es” —o existencia— mientras el otro al “qué es” —o esencia como “quididad”—; más bien, se averigua la esencia potencial según la condición de dinámico distinguirse real del acto de ser carente de identidad y por eso equivalente a un exclusivo depender respecto de Dios como Origen idéntico, pero sin subsumir los distintos actos de ser y sus distintas esencias en una sola noción, ni siquiera analógica, en la que hubieran de coincidir, y sin por eso excluir su actividad o actuosidad primaria o como ser.

Mas también en esa medida la esencia de un acto de ser es inequivalente con algún inteligido que sea constantemente lo mismo, ya que esta índole le compete tan sólo en cuanto que es objetivable al igual

que significable.

Así pues, en la medida en que la esencia potencial del acto de ser creado equivale al distinguirse real por así decir intrínseco o “inherente” a dicho acto de ser en tanto que carece de identidad se elude entenderla a manera de sujeto respecto de un “acto” que se le hubiera de atribuir en calidad de predicado “existencial” (incluso si no apenas como “cuantificador” extensional pues en la determinación del ser postularía cierta “intensidad” antes que continua jerárquica); y de esa suerte, por más que el término *essentia* o el correspondiente de *ousía* sean nombres abstractos equivalentes a “entidad” (*ens*, o *esse* en abstracto), se evita tomar la esencia como cierto “recipiente”, a la par supuesto —esto es, constante y el mismo—, respecto de la actividad de ser; con lo que, más bien, al equiparar la esencia con un dinámico y así potencial distinguirse real concerniente a la primaria actividad de ser, cabe prescindir de tomar una y otra como entidad.

Incluso Aristóteles en alguna medida apunta al carácter, por así llamarlo, supra-entitativo del distinguirse real correspondiente a la esencia de acuerdo con la noción de *tò tí en eînai [tôoi ónti]* (“ese qué [que] era ser para un ente”, o “ser el ‘qué’ [que] era respecto de un ente”), aun si todavía apelando a la idea de determinación según el *tí* (“lo que”), que al cabo concierne a la entidad objetivamente inteligida pues denota que, incluso manteniendo constante y misma cierta determinación, dicho distinguirse real —según el que a su vez “existir como principiación” (*hupárkhein*) es acto— resulta indiscernible respecto de la temporalidad ya que, si bien implícitamente, asimismo se apunta al “será”: según Aristóteles, para un ente la esencia es ser aquel qué que era (y que será), con lo que se indica cierto distinguirse real del “lo” o del “qué” no tan sólo de acuerdo con diversas determinaciones distinguibles sino de acuerdo también con sus distintas fases temporales, esto es, el distinguirse real indiscernible de la temporalidad, que con mayor motivo atañe a la eficiencia y a la condición material de las “determinaciones” formales físicas.

Por su parte, al mantener a la tradicional reducción del acto a actualidad según la que se supone, extrapolada, la noción objetivada de lo ente, tampoco Heidegger nota la condición potencial de la esencia del acto de ser cuando éste es distinto del que habría de corresponder a Dios como Acto de ser según plena y originaria Identidad, y condición potencial que, por lo demás, no es tan sólo la de la causalidad física —y, menos, apenas material y eficiente pues, incluso, formal y aun final—, ya que con mayor complejidad se distingue realmente la esencia de la persona humana de acuerdo con el manifestativo disponer plural.

Al cabo, heurísticamente se continúa la filosofía aristotélico-tomista sin reducirla a una “teoría primera” acerca de la posibilidad de objetos o significados (o “sentidos”), aun siendo ellos desde luego válidos pues por lo pronto remiten como a través de *símbolos ideales* tanto a la “actuosidad” (siempre que distinta respecto de la actualidad como la que se corresponde el límite de la presencia mental según el inteligir objetivante) cuanto al dinamismo o potencialidad que como actos de ser admiten las criaturas por carecer de identidad y estribando por eso en depender de Dios como Creador, de suerte que equivaliendo a su vez a un plural mostrarlo a Él.

Por consiguiente, eludiendo la índole actual correspondiente a la entidad, sin que la persona humana como acto de ser sea ni un ente ni un *subsistens*, cabe que “exista” pues equivale a coexistir de acuerdo con la intrínseca dualidad equivalente al carácter de *además*.

Y ni siquiera el Origen en Identidad de Esencia y Acto de ser habría de conllevar algún tipo de índole entitativa ni de subsistencia, al igual que, menos, “ipseidad” (lo que sería pertinente sólo si Dios se tomara como ente, tanto si

supremo o perfectísimo —santo Tomás de Aquino: *Ens* como *Ipsum Esse subsistens*—, cuanto si infinito —beato Duns Escoto: *Ens* como *Ipsum Esse infinitum*, cabría decir—) [15](#).

* * *

A la par, en cuanto que intrínsecamente dual sin reflexión y con mayor motivo sin negación se corresponde el carácter de *además* con que su valor o “porte”

como método —de ser y no sólo de inteligir— equivale a de antemano y primariamente *alcanzar* su porte como tema, con el que en esa medida es “inescindiblemente” *solidario*, y de suerte que el método amplía el tema en alcanzándolo pues, por así decir, “se le otorga” de manera que el tema asimismo según el *además* amplía el método, de donde equiparándose el *además* con dicha inescindible solidaridad metódico-temática que, si de este modo puede indicarse, inagotablemente “redobra” en cuanto a su intrínseco ampliarse primariamente dual. Y de este modo el carácter de *además* es, por así decir, doblemente primario, con lo que de mayor —dual— amplitud trascendental que el persistir.

En consecuencia, la amplitud trascendental concierne antes que a una noción que hubiera de abarcar y unificar la diversidad de lógicas de acuerdo con las diversas líneas de prosecución del inteligir según objetivaciones que diversamente es posible conectar, más bien a la primariedad de los distintos actos de ser. Con lo que siendo esa condición trascendental supra-genérica, supra-universal, supra-categorial y superior a cualquier axiomática única, es de entrada inequivalente con la noción de “todo” (“todo” es ente, uno, verdadero, bueno, bello).

Paralelamente, no compete índole general o común, ni universal, ni categorial a las nociones de acto de ser y de esencia potencial —como tampoco, al cabo, a las de acto y de potencia o de ser y de esencia—; ni la distinción de actos de ser o de esencias potenciales es subsumible bajo algún tipo de unidad, ni siquiera si *pròs hén*, pues tales unificaciones nocionales en último término conciernen a la objetivación de ente, aun si difiere en tanto que objetivada según la abstracción y las distintas líneas y niveles procesivos, generalización o bien universalización, juicio y axiomas lógicos en tanto que remiten al fundamento. Desde donde, cabe sugerir,

trascendental es cuanto se intelige como “desprendido” respecto de la “circunscripción” que corresponde al límite mental equivalente a la restricción de la presencia según el acto como actualidad, con lo que se “sale” del “horizonte” equiparable con la *objetivabilidad* y, valga la expresión, se “escapa” respecto de cualquier objetivación de suerte que en modo alguno es comprendido bajo ninguna determinación, al cabo de la entidad; en cambio, trascendente sería un acto de ser en cuanto que más excelente que otro, por lo pronto el acto de ser personal respecto del extramental y Dios respecto de las criaturas, y sin que, aun siendo distintos, sea preciso incluirlos bajo una sola noción, por más que sean actos, y de ser, y de acuerdo cada uno con su propia y distinta esencia como intrínseco distinguirse real dinámico o potencial (aunque Dios sin potencialidad puesto que según Identidad de la Esencia y el Acto de ser).

* * *

Por su parte, ya que el coexistir o *además* es acto como primaria e intrínseca dualidad redoblante, no menos como acto de ser comporta intelección de acuerdo con una actuosa *trasparencia* o, sin metáfora, luz, de entrada como “lucidez” que inagotablemente “se abre”, para de alguna manera decirlo, a colmarse de lucir como “relucir”, esto es, de claridad como esplendor; luz o *trasparencia* “solamente lúcida” cuyo relucir como claridad más bien que a un auto-iluminarse equivale a que el método justo estriba en de antemano alcanzar el tema y como otorgándosele, con lo que la inescindible solidaridad metódico-temática redobra como inagotable ampliarse intrínseco de la pura lucidez o *trasparencia*, si bien nunca en plenitud colmada por el íntimo lucir con carácter de claridad o fulgor que, por cierto, en alcanzándose, tampoco le falta.

De esa suerte, como *trasparencia* o luz puramente lúcida es el inteligir personal un trascendental del acto de ser humano en tanto que según el carácter de *además* –equivalente a coexistir– estriba en primaria actuosidad intrínsecamente dual, pero que se “dualiza” antes que respecto de otros actos de ser, y en lugar de como operación o actuación o de como acto “segundo” que hubiera de proceder desde otro acto primordial, sin más de acuerdo con su intrínseca y primaria dualidad, así que siendo primero o trascendental con mayor altura y amplitud que el principal.

A su vez, en su condición de trascendental del ser personal humano el inteligir es tema congruente del método con él inescindiblemente solidario, equiparable con el hábito de sabiduría, y de manera que dicha solidaridad equivale al carácter de *además*, por lo que en el hombre cabe tomar la sabiduría como hábito innato o “inherente” al acto de ser [16](#).

Y junto con el inteligir personal son tema congruente del hábito de sabiduría los otros trascendentales del acto de ser personal, por cierto la intimidad así como de antemano la libertad pero también el amar, distintos de los trascendentales del ser, entre los que se cuenta la unidad, por sin más valer asimismo para el acto de ser “apersonal”, carente por lo pronto de intelección, o extramental, aun cuando la verdad, el bien y la belleza no sin alguna relación con el ser intelectual.

Por lo demás, que los trascendentales del ser ordinariamente considerados “valgan” para el ser apersonal o carente de intelección no excluye que con mayor motivo para el ser personal pues la verdad, el bien y la belleza suelen tomarse por lo pronto como trascendentales “relativos” ya que justo respecto de ellos versa la diversa actividad del ser personal incluso en cuanto que baja al nivel esencial.

De donde, al revés, aunque los trascendentales personales no valen para el ser extramental no por eso son “menos” trascendentales pues, aparte de que la trascendentalidad en modo alguno es de índole lógica (y, menos, solamente extensional), la amplitud que les compete en cuanto que de condición primaria es de mayor, por así decir, “excelencia” según su intrínseca dualidad, con lo que superior a la primariedad meramente principal.

Y es así como aun no valiendo los trascendentales personales para el ser extramental en cierto modo “abarcan” los de éste, de entrada según la intelección mas también según el amar y desde luego según la libertad y como intimidad.

Paralelamente, ni los trascendentales del ser personal ni los del ser extramental son, aunque por cierto de manera distinta, ajenos ni externos o extraños respecto de la *Máxima amplitud* trascendental, que es Dios, ya que el ser creado equivale precisamente a de Él depender.

Por su parte, en lo concerniente a la unidad, aun cuando la carencia de identidad según la que los actos de ser son creados equivale a que ni el comienzo persistente ni el *además* son autosuficientes por lo que estriban en depender de Dios y de manera que a la par con ese carecer de identidad admiten un intrínseco y distintamente dinámico distinguirse real en calidad de esencia potencial de su actuosidad, aun así, cabe sugerir, la unidad como trascendental del ser es equiparable por lo pronto con la condición trascendental de “cada” acto de ser en tanto que acto primario y como tal inderivable —e indeducible— de cualquier otro, incluso del Acto de ser que Dios es, y por más que estribando en sólo y por completo depender del Ser Creador; de donde la unidad de la criatura equivale, para de alguna manera decirlo, a nada más ser que un distinto depender de Dios así que distinguiéndose realmente por cierto respecto de Él pero también de las otras criaturas.

A su vez, ya que el acto de ser extramental es primario apenas principalmente o sin intrínseca dualidad, y careciendo tanto de libertad y de intimidad cuanto de inteligir y de amar, le concierne unidad apenas en la medida en que estriba en incesante e insecuto comienzo, según lo que el distinguirse real intrínseco que es su esencia es equiparable con cierto indefectible “conato” de completarse y de concluir o acabar, pero sin que en modo alguno le compete unicidad ni mismidad —el universo no es único ni el mismo aun siendo análisis real de un solo comienzo—, y sin que, menos aún, le resulte asequible alguna suerte de ultimidad (a ello apuntaría la noción aristotélica de acto imperfecto, con tal de que no se le suponga un sujeto; por eso, la correlativa de acto perfecto, en cuanto que equiparable con el inteligir objetivante así que con la actualidad, es *indicio* del acto de ser personal).

Con lo que de manera más alta o excelente compete unidad como trascendental del ser a la persona humana por depender de Dios según su condición de acto de ser primariamente dual —o dualmente primario— de donde a la par como conato de ultimidad según *destinación* en orden a la plenitud y, por eso, como acto de ser con nitidez irreductible al acto de ser extramental al igual que, más todavía, al de las demás personas humanas incluso si con ellas nativamente comparte condiciones de naturaleza, que asume no apenas de manera individual sino, de modo superior, “apropiándose las” personalmente de acuerdo con el que cabe llamar “carácter de yo”.

De esa suerte, incluso si la persona creada existe o es estribando en una estrecha dependencia exclusiva respecto del Ser personal divino, con mayor motivo aún es irreductible a Dios, de manera que las propuestas filosóficas panteístas o bien emanacionistas y según ciertas versiones de la metafísica de la participación desconocen tanto el ser personal creado cuanto que estriba en mostrar a Dios como Ser Creador según Plenitud personal.

Así que en último término la unidad como trascendental del ser plenamente atañe tan sólo a Dios como Origen en Identidad o según Simplicidad en la Plenitud de su Intimidad.

A su vez, la unidad que suele atribuirse a los individuos de naturalezas sobre todo orgánicas estriba en mera extrapolación de la unicidad y mismidad objetual *introducida* en la intelección inicial según la operación objetivante abstractiva, conjugada con el conocimiento sensible, ya que según el nivel sensitivo imaginario respecto de proporciones formalizadas de acuerdo con algún tipo de sucesividad se asignan las dimensiones por las que se delimitan los cuerpos espacio-temporalmente, y también porque en lo concerniente al acto de ser extramental a ningún *ocurrir* intracósmico compete “ser uno” como esencia a manera de “íntegra” distinción real de él pues a lo sumo equivale a naturaleza e involucrando necesariamente otras naturalezas o sustancias naturales que exigen a la par involucran las sustancias y movimientos inferiores. Y de ahí que la unidad que según la índole de ente suele atribuirse si no a la sustancia “pre-natural” al menos a la natural se corresponde con la extrapolación del quedar ella supuesta según cierta inteligida objetivación reductible en último término a la entidad.

* * *

Ahora bien, como acto de ser y primario de mayor “excelencia” que el ser extramental equivalente a sola principiación ya que de redoblante dualidad intrínseca según el carácter de *además* equiparable con el intrínseco otorgarse del método al tema en alcanzándolo y bajo la condición de inescindible solidaridad metódico-temática, la persona humana excede una condición meramente inacabable o inconsumable ya que estribando en un ampliarse inagotable es todavía más “incolmable” pues consecuentemente el tema, por así decir, “se torna” en método o se *metodiza* respecto de un tema ulterior, más alto, y en el que tan sólo cabría que se lograra el pleno lucir del *además*, su colmarse de claridad como refulgencia o esplendor.

A la par, con ese según el carácter de *además* tornarse el tema en método

se corresponde el que por con el *además* convertirse de entrada la libertad trascendental, en lugar de ser ésta método para un tema ulterior se “corroborar” como *método puro*, de suerte que le compete “activar” el *metodizarse* de los otros trascendentales del acto de ser humano personal –intimidad, inteligir y amar–, mientras como *libertad de destinación* le cabe *ratificar* o *refrendar* su condición como *libertad nativa* en tanto que se convierte con el acto de ser personal que al carecer de identidad equivale a según libertad depender respecto de Dios, y según lo que hacia Él se *orienta*, aun si pudiendo ella sola pretender identidad. Y de esa manera, al ser el inteligir personal metodizado respecto de un tema ulterior, supremo, libérrimamente le compete *trocarse en búsqueda* de dicho tema, Dios, sólo en Quien es plausible encontrar la plenitud del *además* [17](#).

Con todo, incluso libremente trocado el carácter de *además* en búsqueda, y en un buscar que en último término comporta un orientarse el hombre hacia el tema supremo, al carecer de identidad carece a la par de encuentro definitivo de tal tema, pero sin que por eso se agote el *además* ni colmándose culmine. De donde la búsqueda en la que con entera libertad compete al inteligir personal trocarse es tanto un *buscar* –a Dios– cuanto un *buscarse* la persona humana –en Dios–, si bien parejamente puede el hombre rehusar dicha búsqueda al pretender, para de algún modo indicarlo, por completo “encontrarse” a través de cierto para él recabar la identidad exclusiva de Dios.

De suerte que según su primaria actuosidad intrínseca y redoblamemente dual el carácter de *además* supera el persistir al ser actioso de manera por cierto inacabable e inconsumable, es decir, indefectible e indesplazable pero más aún inagotable e incolmable, de donde equivaliendo a cierto “conato” de *réplica* que, a guisa de “adverbio” por ser acto o avance en orden a un “verbo” o logos interior, habría de ser tanto réplica de esa íntimamente dual actuosidad cuanto plenitud actiosa de ella, si bien plenitud que justo en vista del *además* resulta para el humano ser personal inasequible, aun cuando según dicho conato de réplica como *además* en modo alguno “desiste” respecto de su inagotablemente redoblante actuosidad dual.

Con lo que siendo el *además* inagotablemente redoblante dualidad intrínseca en calidad de incolmable conato de réplica, como intelección personal le compete según la libertad destinal trocarse en búsqueda del tema *inalcanzable*, que es Dios; tema supremo, a su vez, en el que la persona humana habría de encontrar plenitud, y no sólo intelectual, pues, en paralelo, según el amar se trueca el *además* en búsqueda de plena aceptación, mientras según la intimidad de réplica plena.

* * *

En consecuencia, ya que en el nivel más profundo a la par que más alto del humano vivir personal, de entrada intelectual, estriba la búsqueda en cierto ascenso –desde luego no tan sólo filosófico–, valdría considerarlo como razón o intelección racional, aun si careciendo de encuentro a la par que de alcanzamiento del tema buscado.

Porque la racionalidad, se ha sugerido, es equiparable con cierto intelectual ascender y descender que si bien por lo común se toma en cuenta apenas a la vista del discurrir a través

de objetivaciones intelectuales, esto es, con carácter de discurso lógico-lingüístico (o matemático), de manera superior es asequible según la intelección supra-objetual, de donde por encima respecto de cualquier lógica.

Ahora bien, la búsqueda intelectual y como tal racional de la persona humana orientada hacia el Inteligir supremo involucra por cierto, y en cierta medida la exige, la intelección acerca del Ser divino que para el hombre resulta accesible.

Jorge Mario Posada en revistas.unav.edu/

Notas:

¹—En lo concerniente al acceso de la intelección humana a Dios y a la búsqueda en la que puede trocarse, y equiparable con la aludida “fe” intelectual o racional, se glosan ideas de una conferencia pronunciada por Leonardo Polo en la Universidad de Piura en 1999, titulada *Itinerario de la razón a la fe*, aún inédita, para la que a su vez se sirvió él de otra, con el mismo título, de Ignacio Falgueras en la Universidad de Navarra (cf. *Actas del I Simposio Internacional fe cristiana y cultura contemporánea “Fe y Razón”*, Eunsa, Pamplona 1999, 201-221). En cursiva se resaltan términos con los que Polo expresa sus propias nociones, mientras que entre comillas los que a manera de glosa se sugieren. Algunas notas que son más ampliamente aclarativas se incluyen a manera de anexos al final del texto.

²—La *irrestringidamente ampliable* diversidad jerárquica de la humana actividad intelectual unificada tanto en ascenso cuanto en descenso se corresponde con los axiomas que Polo señala al inicio del *Curso de teoría del conocimiento*: axioma A, sobre el acto, B, sobre la jerarquía, C, sobre la unificación y D, sobre la irrestringida ampliable o inagotabilidad del inteligir (cf. *Curso de teoría*, I).

³—En las personas creadas la completa intelección interpersonal es viable sólo “desde” Dios.

⁴—Polo expone la propuesta *ampliación del orden trascendental* en el tomo primero de la *Antropología trascendental* (cf. *Antropología trascendental. Tomo I: La persona humana*, Eunsa, Pamplona, 1999; 2ª ed., 2003).

⁵—La primariedad que vale respecto de lo secundario, cabe sugerir, sólo cabe en el discurso lógicolingüístico.

⁶—Sobre la crítica poliana a la noción de ente puede verse la Lección séptima del cuarto tomo del *Curso de teoría del conocimiento*. Polo expone las nociones sobre el acto de ser extramental en *El ser*

⁷—“Principiación” puede asimilarse a *prima “incipiatio”*, a *primum incoepisse*: primariedad tan sólo en cuanto que comienzo, de donde equivalente al acto de ser extramental; mientras que el *además* o acto de ser personal humano es primario de manera más amplia, o alta, que como principialidad, justo según primaria e intrínseca dualidad. Por su parte, la *reditio* o reflexión en modo alguno es primaria sino cierta principiación como “al revés”, cuyo comienzo, por lo demás segundo, tendría que añadirse al primero (paradójica noción de “segundo comienzo” a la que Heidegger apela pretendiendo una filosofía más allá —o “más acá”— de la metafísica).

⁸—La noción de acto —en rigor, primario—, que denota tanto “ir hacia delante” cuanto más aún “ir delante” —es decir, avanzar— significados por el verbo griego *ágein* (en latín, *ducere*) usado por ejemplo para referirse a la actividad del pastor al frente del rebaño, es la noción que de manera neta a partir de Aristóteles se emplea para aludir al “sobvenir” como ser, a su vez equiparado por lo pronto con cierto “sistir” (*sistere*) o como “sistencia”, mas sin “estar” (*stare*) —la raíz indoeuropea *sth* denota cierto aguantar antes que según la indesplazabilidad del estar, según la del

alzarse o levantarse, así que sin conllevar detención—. En consecuencia, es acto el ex–sistir como per–sistir o bien como co–existir, mas sin con–sistir, que corresponde a la objetivación intelectual en tanto que *supuesta*, es decir, objetivada según *presencia mental* limitada de modo que según cierta constante mismidad —y unicidad—, y sin tampoco subsistir, que corresponde a la objetivación *extrapolada* con carácter de sujeto de atribución —de sustrato o de sustancia— tanto respecto de actos así tomados como segundos cuanto de propiedades características de dicho sujeto. Porque justo según las distintas *dimensiones* del abandono del límite mental se entiende el acto primario o acto de ser o bien como persistir (comienzo incesante e insecuto) o bien como co–existir (según el carácter de *además*), sin que esa noción, la de acto o avance primario, mas tampoco la de ser, permitan una propiamente dicha analogía, pues se entienden antes que con carácter de noción abstracta respecto de “concretos”, ni como idea común o general respecto de particulares, ni como concepto universal respecto de muchos, más bien de acuerdo con el método de abandono de la objetividad intelectual en cuanto que restringida ésta según la presencia mental como *actualidad*, esto es, como acto, sí, pero, valga de este modo indicarlo, “retenido”, “contenido” o mantenido constante según mismidad.

⁹ Puesto que elude el negar, la noción de excluir o “extrañar” (en lugar de “entrañar”) la contradicción (o, mejor, la “contravención”, pues se trata de un principio antes que lógico, “real”) resulta más ajustada que la de “no” contradicción.

¹⁰ La condición indefectible e indesplazable de los actos de ser creados y, más aún, inagotable e incolmable del carácter de *además* puede equipararse con la noción de suficiencia, así como ésta con la de necesidad no solamente de índole lógica o nocional sino, por así decir “real”. esencia potencial, la necesidad que les compete no excluye la contingencia justo en ese dinamismo o potencialidad de nivel esencial; necesidad y contingencia, a su vez, realmente distintas según las distintas criaturas, de modo que sin tampoco ser nociones comunes ni unívocas. Una digresión al respecto en una nota aclaratoria al final del texto.

¹¹ Mientras que el *además* equivaldría a un, por así llamarlo, “conato” de ultimidad según plenitud en intimidad, de cuyo el persistir carece de ultimidad pues equivale justo a persistir como comienzo.

¹² En consecuencia, depender de Dios por lo pronto según la primariedad así como según la ultimidad equivale estrictamente a ser creado, a la criatura como ser, y si bien es de condición relacional, lo es sin que se precise de “algo” que a manera de relación se añada a la criatura como cierto accidente ni siquiera “entitativo”; por eso, como sentencia Nicolás Gómez Dávila, «depender de Dios es el ser del ser» —creado— (*Escolios a un texto implícito*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1977, 218).

¹³ La esencia potencial del ser extramental equivale al distinguirse como *análisis real* de la primaria o trascendental princiación mientras que la del acto de ser personal a la “enriquecible” *manifestación dispositiva* que de según dualidades jerárquicas *procede* del carácter de *además* como primaria e intrínseca dualidad según el co–existir trascendental con el que se convierten la libertad y la intimidad personales.

¹⁴ Puesto que como acto de ser intrínsecamente dual la persona humana, por así decir, “trasciende”

el acto de ser principal cuya esencia es el entero universo físico, el cosmos, mas sin ser ajeno a éste ya que en su esencia nativamente “asume” una naturaleza orgánica individual, la antropología trascendental como filosofía primera puede equipararse con cierta metafísica o transfísica, si cabe, de “segundo grado” (metafísica “al cuadrado”, “a la segunda potencia”). Y en último término la metafísica es plena respecto de Dios, al que intelectivamente se accede en cuanto que mostrado por las criaturas.

¹⁵ La exclusión de “ipseidad” según mismidad, puesto que correspondiente a la noción de ente, en modo alguno obsta a la consideración de una intrínseca relacionalidad personal, de acuerdo con la que en la teología medieval se evita que el Misterio de la Trinidad divina —del que, con todo, no más que por divina Revelación se tiene noticia cierta— sin mengua de la Unidad según Identidad decante en tres “sujetos” respecto del Acto de ser divino y de la Esencia y que conllevaran distinción justamente en cuanto a la Identidad de Acto de ser y Esencia en Dios

¹⁶ Sobre los hábitos que según la tradición aristotélica serían innatos, desde luego el de sabiduría pero también el de *intellectus* o de los primeros principios y en cierto modo el de sindéresis, en esa tradición entendido como cierta primigenia conciencia moral respecto del actuar, trata Polo además de en la *Antropología trascendental en Nominalismo, idealismo y realismo*, así como en el epílogo del *Curso de teoría IV/2*. Con todo, se sugiere que innato es tan sólo el hábito de sabiduría por equipararse con el *valor metódico* del carácter de *además*, mientras que por de inmediato descender desde el de sabiduría como “naciendo” del ser personal por lo pronto el hábito de sindéresis así

Publicado: Viernes, 02 Julio 2021 10:04

Escrito por Jorge Mario Posada

como en alguna medida el de los primeros principios más bien se habrían de llamar "nativos".

¹⁷Así pues, se sugiere que la "corroboración" corresponde a que la libertad como tema en lugar de ser metodizada respecto de un tema ulterior sin más se amplía como método en calidad de libertad de destinación según la que o bien se refrenda o ratifica como libertad nativa en la medida en que le compete *continuarse* en los otros trascendentales personales, comunicándoseles para o bien trocarlos en búsqueda de un tema ulterior, al cabo, supremo, o bien pretende identidad de acuerdo con el descenso desde la libertad metódica corroborada.